





INFORME ANUAL 2019

Comisionado Universitario

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

Benito Juarez

I. INTRODUCCIÓN

l Comisionado Universitario, oficina de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en cumplimiento con lo establecido mediante Acuerdo Nº 344-A-2008 de la Comisión de Transición de la UNAH, emitido el 19 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 31,587 el 21 de abril de 2008 su Reglamento de Organización y Funcionamiento, presenta el informe anual de actividades ante el Consejo Universitario de la UNAH.

El informe es de carácter público a través de nuestras redes sociales y comprende las actividades que realizó este órgano de derechos humanos en el ejercicio de sus competencias y atribuciones, de enero a diciembre de 2019. Reflejamos el trabajo cotidiano y comprometido del personal del Comisionado Universitario a nivel nacional. Como se podrá observar, el informe detalla la importante labor de difusión de los derechos y deberes de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de nuestra comunidad universitaria, en busca de fortalecer una cultura de la legalidad y respeto en el espacio universitario.

Estamos seguros de que el cumplimiento cotidiano de la legislación universitaria por cada miembro de la comunidad, producirá un mejoramiento del respeto de los derechos del otro. De esta manera, la difusión se concibe como sinónimo de prevención y de respeto, lo que nos debe llevar a una cotidianidad o normalidad caracterizada por el respeto de los derechos universitarios.

La resolución inmediata de las solicitudes presentadas en nuestra dependencia, ha sido otra preocupación permanente, buscando la resolución pronta y expedita de las mismas. El Comisionado Universitario genera un espacio de reflexión orientado hacia una mayor vivencia de cada derecho y disfrute en los ámbitos académicos y laborales.



PERSONAL DEL COMISIONADO UNIVERSITARIO A NIVEL NACIONAL

A. Mensaje

El Comisionado Universitario en el año 2019 ha observado una mayor armonización en los ambientes universitarios, desde ver a los estudiantes universitarios presentar los resultados de un Reglamento Electoral, trabajado por ellos mismos, con el acompañamiento de VOAE y bajo la observación del Comisionado Universitario, gracias a estas acciones conjuntas se llevó a cabo la aprobación del Reglamento Electoral Estudiantil por el Consejo Universitario y se dio inicio a este importante proyecto.

Hemos visto en comparación con años anteriores, el logro de los periodos académicos en su mayoría y esto gracias a la mejor comunicación que se da entre Estudiantes y Autoridades, para lograr este objetivo, la voluntad de las partes es importante, pero también la posibilidad de diálogo que permanece en nuestro ambiente, misma que se difunde desde el Comisionado Universitario; logramos llegar a acuerdos para prevenir conflictos mediante reuniones con las distintas asociaciones estudiantiles y las Autoridades, obteniendo como resultado el logro de los periodos académicos.

Nos encontramos con los mejores ánimos de procurar la eficiente comunicación entre las partes que puedan diferir en sus ideas, pero que deben contar con un mismo fin, lograr el efectivo desarrollo de las actividades en la UNAH, dignificando cada día a nuestra alma mater.

Claudia Bustillo Banegas

Comisionada Universitaria (ai.)

B. ¿Quiénes somos?

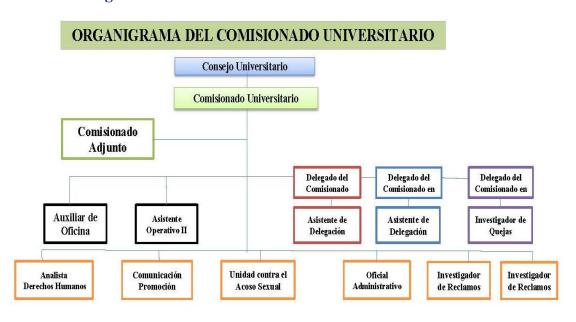
Visión:

Promover y proteger los derechos de los y las miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo así a mejorar la calidad de los servicios que presta la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en todos sus ámbitos y construyendo la ciudadanía universitaria, denunciando ante las autoridades competentes las violaciones a los derechos consignados en la Constitución de la República, leyes y reglamentos aplicables.

Misión:

Vigilar que todas las autoridades académicas y administrativas, docentes y servidores públicos universitarios en general, así como el estudiantado, cumplan con la normativa universitaria vigente, de acuerdo con lo que a cada quien corresponda, verificando la comisión de violaciones a los derechos y tramitando las denuncias con responsabilidad, diligencia, imparcialidad e independencia, procurando la aplicación de los regímenes disciplinarios vigentes y restituyendo los derechos conculcados.

C. Estructura Organizacional



Según el artículo 55 de la Ley Orgánica de la UNAH el Comisionado Universitario tiene las atribuciones siguientes:

- A. Vigilar, que las autoridades universitarias cumplan con la Constitución, con esta Ley, las demás leyes, los estatutos y los reglamentos vigentes;
- B. Proponer a la Rectoría el nombramiento del personal que estará a su cargo;

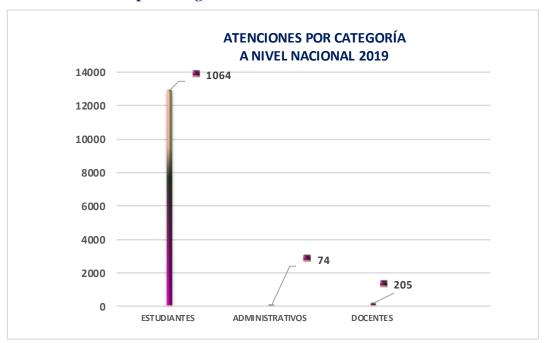
- C. Constituirse en cualquier sitio de los campus de la UNAH para verificar la comisión de violaciones a los derechos y asegurarse de que se sancione a los responsables;
- D. Tramitar las denuncias con responsabilidad y diligencia, decidiendo oportunamente sobre su presentación ante la autoridad competente;
- E. Solicitar la información necesaria de cualquier oficina universitaria para el trámite de las denuncias que se le presenten, debiendo la oficina requerida proveerla dentro de un plazo que no podrá exceder, en ningún caso, de diez (10) días hábiles;
- F. Asistir como observador a las sesiones del Consejo Universitario y de cualquier otro órgano colegiado de la UNAH;
- G. Proponer su Plan Operativo y su Presupuesto Anual a la Rectoría; y,
- H. Publicar trimestralmente el Boletín del Comisionado, en el cual informará a la Comunidad Universitaria sobre la ejecución de su presupuesto y sobre sus actuaciones.

Y el Artículo 136 del Reglamento de la Ley Orgánica: (...) "Sus actuaciones serán dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos y no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y están informadas por los principios de independencia y autonomía, neutralidad e imparcialidad, confidencialidad e informalidad".

II. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

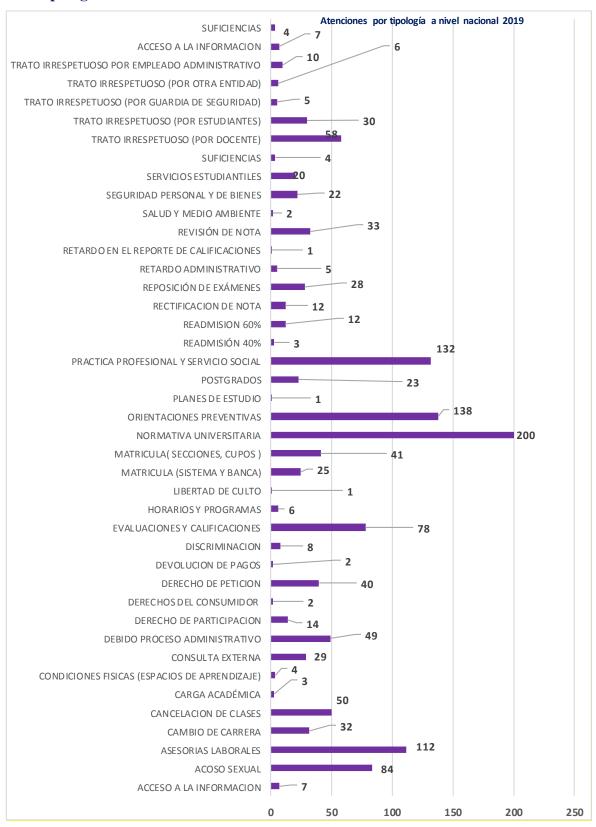
Durante en el año 2019 se brindaron a nivel nacional un total de 1,343 orientaciones divididas en el siguiente orden: 1,064 estudiantes, 205 docentes y 74 empleados administrativos y de servicio.

A. Atenciones por categoría



Fuente: Cubo de datos Comisionado Universitario 2019

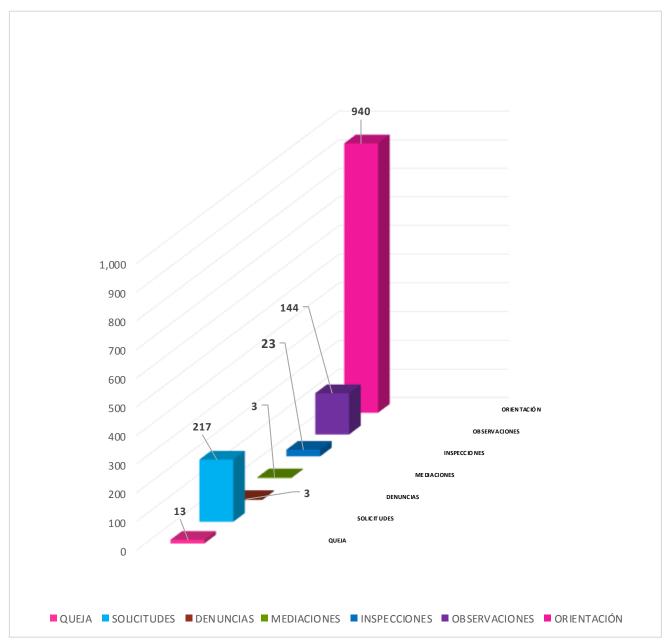
B. Tipologías de casos atendidos a nivel nacional en el año 2019.



Fuente: Cubo de datos Comisionado Universitario año 2019

C. Gráfico por modalidad de atención a nivel nacional

Las estadísticas revelan que este comisionado brindó 1,343 atenciones derivándose en 940 Orientaciones, 217 Solicitudes, 144 Observaciones, 13 Quejas, 23 Inspecciones, 3 denuncias y 3 Mediaciones.



Fuente: Cubo de datos Comisionado Universitario, año 2019

III. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIO:

no a año este Comisionado Universitario efectúa la continua sensibilización de temas tan importantes como ser ejercer el derecho de petición estipulado en el artículo 80 de la Constitución de la República y la prevención, atención y erradicación del acoso sexual en la UNAH, mediante la aplicación del Reglamento Especial que existe desde el año 2008, así como en los diferentes temas en Derechos Humanos que se difunden a través de las visitas de aula en aula y campañas al aire libre para que toda (o) miembro de la comunidad universitaria a nivel nacional actualice sus conocimientos y conozca de nuestras acciones dentro de la Universidad. Entre las campañas de promoción se encuentran los temas siguientes:

- a. Conociendo la figura del Comisionado Universitario;
- b. Deberes y Derechos de los Estudiantes;
- c. En la UNAH decimos no al acoso sexual;
- d. Como prevenir conflictos en el aula;
- e. Charlas a los guardias de seguridad de la UNAH en temas de Derechos Humanos a nivel de Ciudad Universitaria, CURLA, Facultad de Ciencias Médicas y UNAH-VS;
- f. Pega de afiches en todos los temas de atención en el Comisionado;
- g. Visitas aula por aula apoyadas (os) de voluntarias (os) de la UNAH;
- h. Capacitación "Soy Profesor", coordinadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP).

Obteniendo la cantidad de 14,702 personas capacitadas entre estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio a nivel nacional. En estas charlas se entregaron a los participantes los materiales y promocionales de los temas expuestos, que asciende a un valor de Setenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Dos Lempiras con Treinta y Siete Centavos (L.77,772.37).

Trimestre	Total Asistencia	Total Costo Material
I Trimestre	4,763	L. 35,381.35
II Trimestre	1,756	L. 9,889.36
III Trimestre	4,629	L. 25,986.90
IV Trimestre	3,554	L. 6,514.76
Gran Total	14,702	L. 77,772.37

IV. UNIDAD CONTRA EL ACOSO SEXUAL

a Unidad contra el Acoso Sexual es la que se encarga de recibir e investigar las denuncias relacionadas con el tema, asesorar e informar a las(os) denunciantes y víctimas de acoso sexual sobre sus derechos y obligaciones, resolver por delegación sobre la comisión o no del acoso sexual alegado, identificar a los responsables y emitir las recomendaciones sobre las sanciones disciplinarias que deban aplicarse. En este año 2019 las orientaciones fueron 84, de las cuales 15 se convirtieron en denuncias.

Se logró que esta Unidad tuviese su propio espacio físico por la confidencialidad de los casos y también con el propósito de brindar al usuario un mayor confort y confianza para expresar con libertad su queja.

V. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- a. Participación en la Feria Vocacional coordinada por Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE);
- b. Curso de Introducción a la Vida Universitaria (CIVU), a estudiantes de recién ingreso, coordinado por la VOAE;
- c. Feria Expo Becas coordinada por la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VRI);
- d. Celebración del Día del Estudiante a nivel nacional:
- e. Coordinación y promoción de la campaña de Género y Masculinidad en la Facultad de Ciencias Médicas;
- f. Participación como observadores en la Prueba de Aptitud Académica (PAA);
- g. Trabajos realizados en conjunto con la Cátedra de Estudios de la Mujer en el CURLA,
 Ciudad Universitaria y UNAH-VS, en diferentes temas;
- h. Observadores y mediadores con diferentes unidades y departamentos de la UNAH;
- i. Actividades de orientación en el proceso de la construcción del Reglamento Electoral Estudiantil;
- j. Observadores en Asociación de Estudiantes de Derecho;
- k. Diferentes actividades con otras Unidades en el Día Nacional e Internacional de la MUJER;
- 1. Celebración del Día del Trabajador en el CURLA;
- m. Comisión Tripartita de Servicio Social de la Carrera de Enfermería, reuniones, visitas hospitalarias para solución de problemas.

VI. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Son las actividades que se realizan en apoyo a organizaciones de sociedad civil que contribuyen con la construcción de una cultura de derechos humanos; en ese ámbito durante el año 2019 se realizaron actividades con las siguientes organizaciones:

- a) Jornada informativa en coordinación con el Módulo de Atención Integral Especializada (MAIE) del Ministerio Público, jornada en la que se facilita el acceso a la justicia para aquellos miembros de la comunidad universitaria víctimas principalmente de violencia basada en género, haciendo énfasis en la violencia sexual y doméstica, donde se desplaza un equipo especializado para la atención de casos y para proporcionar información;
- b) Jornada de formación sobre violencia doméstica brindado a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, solicitada por la Consejería de Familia de la Secretaría de Salud;
- c) Charla sobre derechos laborales de las mujeres, solicitada por CARITAS de Honduras Regional La Ceiba e impartida a miembros de sociedad civil de La Ceiba;
- d) Charla formativa sobre el Código de Ética de los Funcionarios Públicos, solicitada por la Departamental de Educación Media de La Ceiba e impartida a docentes de educación media de la Regional;
- e) Formación sobre género, solicitada por LARECOTURH e impartida a mujeres de la pesca artesanal;
- f) Charla sobre el Código Penal y su efecto en los delitos sexuales, solicitada por Paz y Justicia e impartida a integrantes de la Red contra la Violencia hacia la Mujer;
- g) Participación en el proceso de validación de muertes violentas de mujeres del Observatorio Regional de la Violencia.

VII. CAMPAÑAS

CAMPAÑAS A NIVEL NACIONAL

Algunas campañas han sido de mantenimiento en la información general y otras se han socializado con la visión de que todos los miembros de la comunidad universitaria adopten las medidas necesarias en la protección fisica y el respeto hacia los demás. Algunos de esos temas son los siguientes:

- a) No mas Cultura Machista;
- b) Uso del puente peatonal;

- c) Los elevadores, estaciona mientos y rampas las personas con discapacida d, embarazadas y adultos mayores son prioridad siempre. Respeta sus espacios;
- d) Prohibido los altos parlantes en diferentes áreas de la UNAH, en base al artículo número
 62, inciso n, del Reglamento de Juntas Directivas y de las Facultades, Centros
 Universitarios y Centros Regionales Universitarios;
- e) Prohibido el ingreso y permanencia de vendedores dentro de los predios y edificios universitarios, conforme al artículo número 39 del Reglamento de Adquisición y Contratación de Lugares Comerciales de la UNAH;
- f) Comisionado Universitario;
- g) Por una UNAH libre de ACOSO SEXUAL;
- h) Ayúdenos a mejorar la Seguridad en la UNAH;
- i) Vamos a elecciones estudiantiles;
- j) Entrega a cada Director de Centros y Decanos de Facultades de un Baner sobre el tema de Acoso Sexual, el que se inició en el año 2019 y debe continuar en el año 2020.















SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES VELAR POR EL RESPETO A TUS DERECHOS Y LIBERTADES COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Tel. (504) 2216-3017 al 19
Correo electrónico: comisionado@unah.edu.hn
denuncia.comisionado@unah.edu.hn

CAMPAÑA "POR LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO HONDUREÑOS"

Investigación de las Lenguas Indígenas de Honduras (GRILIHO), realizó el lanzamiento de la Campaña "Por los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños", la que se presentó el 20 de agosto de 2019 en el Auditorio Jesús Aguilar Paz de la Facultad de Química y Farmacia en Ciudad Universitaria.

El objetivo de esta Campaña fue sensibilizar a la opinión pública, en particular a la Comunidad Universitaria, sobre la diversidad lingüística y cultural del país y los riesgos que enfrentan nuestros pueblos, contribuyendo en Honduras al reconocimiento y respeto de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, comprendiendo que es esencial para el disfrute de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Esta Campaña se tiene planificado desarrollarla en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) en el año 2020.





Específicos que se buscan con esta campaña:

- a) Contribuir a concebir medidas, desde la UNAH, para fortalecer el diálogo intercultural;
- b) Promover el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de Honduras, fomentando su reconocimiento en todos los niveles educativos y en todos los ámbitos socioculturales;
- c) Contribuir mediante la investigación científica al conocimiento de la diversidad lingüística hondureña;

- d) Promover el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de Honduras, fomentando su reconocimiento en todos los niveles educativos y en todos los ámbitos socioculturales;
- e) Fortalecer las capacidades en el ámbito universitario para adoptar medidas concretas y sostenibles a todos los niveles dirigidas a apoyar, hacer accesibles y promover las lenguas indígenas en Honduras;
- f) Sensibilizar acerca de la importancia de las cuestiones relativas a las lenguas indígenas de Honduras en el contexto de las agendas y planes de desarrollo internacional, regional y nacional.

CAMPAÑA DE MANTENIMIENTO EN EL TEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LA UNAH

Con el propósito de dar a conocer la existencia del Reglamento Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso Sexual en la UNAH, el Comisionado Universitario intensificó la campaña a nivel nacional, sensibilizando en el tema en 8 Centros Regionales y 10 facultades en las que se entregó el Banner "¡No es No! denunciemos el Acoso Sexual" iniciando en el 2019 y que continuará en el 2020.

Esta legislación universitaria, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, con fecha sábado 17 de marzo de 2012, fue aprobada mediante Acuerdo número CU-O-092-09-2011 del Consejo Universitario. En su Artículo 1 se detalla que este Reglamento tiene la finalidad de garantizar el respeto a la dignidad de la persona y establecimiento de un ambiente libre de violencia de género, en el que cada miembro de la comunidad universitaria, especialmente las mujeres, puedan desarrollar al máximo sus potencialidades académicas, laborales y humanas.

"Dentro de las actividades de cierre para este año, hemos visitado los distintos centros regionales, entre ellos la UNAH en el Valle de Sula, el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), con el propósito de hablar del Comisionado Universitario. En esta gira hemos intensificado el tema del acoso sexual, con la colocación de banners en lugares visibles, en los que se detalla toda la información respecto al acoso sexual, como los mecanismos de denuncias de este vejamen que atenta con los derechos de las mujeres", explicó la titular de este comisionado, abogada Claudia Bustillo.

En acompañamiento a esta campaña contra el acoso sexual, la Máxima Casa de Estudios además cuenta con la participación de un grupo de estudiantes voluntarios, quienes diariamente hacen visitas de aulas en las diferentes carreras y facultades para socializar esta ley.



CAMPAÑA GÉNERO Y MASCULINIDAD

En el 2018 se inició la campaña Género y Masculinidad en Ciudad Universitaria, Centro Universitario Regional del Centro (CURC), UNAH-VS, y el 11 de abril de 2019 se llevó a la Facultad de Ciencias Médicas con una asistencia de 120 participantes. Bajo el lema: "Hablar de Género es Hablar de Equidad" también se entregaron promocionales a través de libretas, lápices y loncheras con diferentes mensajes en estos temas.

Dicha campaña se inauguró en Ciudad Universitaria el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; asimismo, se llevó al Centros Regional UNAH-VS el 20 de marzo del 2018, en conjunto con el Departamento de Ciencias Sociales; y el 25 de abril se desarrolló en el Centro Universitario Regional del Centro (CURC). Se le ha dado seguimiento con mensajes sobre este tema a través de nuestras redes sociales.

Nuestro objetivo es y será el de promover una cultura de respeto en **género** dentro de los miembros de la comunidad universitaria, sensibilizando sobre los estereotipos culturales de género y contribuir con la construcción de relaciones igualitarias y de respeto en la UNAH.







Abog. María del Carmen García, expositora y Delegada del Comisionado
Universitario en el CURLA. 1



Público presente en la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) EN Campaña de Género y Masculinidad

IX. CAPACITACIONES DEL PERSONAL DEL COMISIONADO

Personal del Comisionado Universitario en Ciudad Universitaria y delegación del Comisionado Universitario en la Facultad de Ciencias Médicas fueron capacitados por el personal técnico de Médicos del Mundo en los siguientes temas:

- a) Derechos sexuales y reproductivos;
- b) Primeros Auxilios Psicológicos.

El personal del Comisionado Universitario en el CURLA se capacitó en:

- a) Taller sobre los mecanismos de protección internacional de derechos humanos, impartido por el Proyecto Paz y Justicia, facilitado por el Dr. Joaquín Rivera;
- c) Taller sobre el Derecho a Decidir, impartido por CEPROSAF;
- d) Taller sobre la Convención de Derechos Humanos para la Protección de los Derechos de los Migrantes, impartido por la Cruz Roja Internacional;

- e) Taller sobre la Calidad del Dato, impartido por el IUDPAS;
- f) Capacitación sobre el Proyecto de Ley Integral para la Mujer.

El personal Comisionado Universitario en UNAH-VS:

Abog. José Amado Mancía Leiva, se gradúa en Master Derecho Procesal Penal.

Taller de Homologación del equipo del Comisionado Universitario

Se desarrolló un taller de homologación con todo el equipo del Comisionado Universitario a nivel nacional para socializar las buenas prácticas de atención en temas de derechos humanos.

X. OBSERVADORES ELECCIONES ESTUDIANTILES

El Comisionado Universitario, ha sido parte en su calidad de observador del proceso electoral estudiantil previsto para realizarse en el año 2020. Antes de la aprobación del Reglamento Electoral Estudiantil (REE) el Comisionado realizó observaciones mismas que fueron tomadas en cuenta, así como acompañamientos a las reuniones de trabajo con la Mesa de construcción del REE, participando también en la realización del cronograma electoral y el presupuesto de las elecciones, en calidad de observador.

El Consejo Universitario mediante el Acuerdo No. CU-O-128-08-2019 de fecha 30 de agosto del presente año, constituye la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario conformada por el Abogado Áyax Irías Coello, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Abogada Claudia Bustillo Banegas, Comisionada Universitaria y la Abogada Emma Virginia Rivera Mejía, Secretaria General, con el fin de coordinar las primeras acciones para dar inicio a la implementación del proceso electoral en la UNAH.

Las actuaciones realizadas por esta comisión especial fueron las siguientes:

- 1. Coordinar la conformación del Consejo Consultivo Nacional Provisional (CCNP),
- 2. Dar origen a la Comisión Técnica Electoral (CTE), mediante selección aleatoria.
- 3. Juramentar a la Comisión Técnica Electoral (CTE)
- 4. Dar origen a las Juntas Electorales Locales (JEL) de las facultades y Centros Universitarios, así como de los Centros de Recursos de Aprendizaje en Educación a Distancia (CRAED), Tegucigalpa y Centros Regionales Universitarios mediante selección aleatoria.
- 5. Juramentar a la Juntas Electorales Locales como miembros de CTE.

Todas estas acciones se ejecutaron a cabalidad, realizando el evento de selección aleatoria, con la valiosa colaboración de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción, la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología, Protocolo, Palacio Universitario de los Deportes, SEDI, entre otros, el día martes 29 de octubre de 2019, en el Palacio Universitario de los Deportes, en un acto público y transmitido en vivo por los medios oficiales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), aplicándose todas las medidas de seguridad, transparencia y observancia. Se finalizó la ardua labor de esta comisión con la instalación y juramentación de la CTE el día viernes ocho (8) de noviembre de 2019.

A partir del veintidós de noviembre de 2019 se inició con la instalación y juramentación de las JEL, acción realizada por la CTE, integrada por cinco estudiantes propietarios, uno de contingencia, por el Abogado Áyax Irías Coello, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles y en su calidad de observadora la Abogada Claudia Bustillo Banegas, Comisionada Universitaria, se comenzó con las JEL de Ciudad Universitaria, una por cada Unidad académica y CRAED Tegucigalpa, logrando instalar la mayoría a excepción de la JEL de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Humanidades y Artes y de la Facultad de Ciencias Espaciales, que se terminarían de instalar, hasta el año 2020, el veintiocho (28) de noviembre del mismo año se procedió a la instalación de las JEL a nivel nacional comenzando por UNAH-TEC DANLI, CURLP, CURNO, CURC y finalizando en un evento en UNAH-VS donde se instalaron de manera simultánea, las JEL de UNAH-TEC AGUAN, CURLA, CUROC y UNAH-VS, quedando en propiedad de sus cargos los miembros de las JEL a nivel nacional.

XI. ADMINISTRACIÓN

Situación financiera Comisionado Universitario

Presupuesto asignado al Comisionado Universitario año 2019

Para el ejercicio fiscal 2019 se asignó a este Comisionado Universitario en Oficina Central, Unidad Contra el Acoso Sexual, Delegaciones en Centros Regionales UNAH-VS, CURLA, Centro Sur-Norte-Oriente (C. S. N. O.) y Delegación en la Facultad de Ciencias Médicas, presupuesto de L.6,918,629.00 de los cuales el 87% (L6,033,649.00) corresponden a las cuentas de servicios profesionales y el 13% restante (L884,980) para gastos de Servicios No personales (Gastos Operativos).

A. Situación Financiera al término del ejercicio fiscal 2019

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos reflejados en el Sistema de Administración Financiera (SAFI) del presupuesto asignado al Comisionado Universitario, son los siguientes:

Saldos ejercicios fiscal 2019

Presupuesto Inicial 2019	L6,918,629.00
Presupuesto final 2019	6,698,519.75
Saldo Disponible	213,664.98
Saldos en Reserva y Pre comprometidos	98,117.00

Fuente: Sistema Administración Financiera (SAFI)

Como se observa en el cuadro anterior, para el ejercicio fiscal 2019, la ejecución del presupuesto del Comisionado Universitario asciende a L6,698,519.75 equivalente al 97% con respecto al presupuesto de operaciones asignado para este ejercicio fiscal. Es importante mencionar que si se toma en consideración los fondos en Reserva y Pre comprometidos (L98,117.00), se estaría alcanzando una ejecución final de 98%.

Cabe recalcar que, en gastos operativos al cierre del año 2019, se ejecutó el 81% de lo asignado a la unidad, sin embargo, existe equipo de oficina y muebles en proceso de licitación en el Departamento de Adquisiciones Mayores, por tanto, se estima alcanzar un 94% de ejecución de presupuesto en dicha asignación presupuestaria.

Asimismo, cabe mencionar que el resto del presupuesto no ejecutado corresponde a las cuentas de Servicios Personales (Sueldos y Salarios) no devengados por la unidad y otra parte del presupuesto de Servicios No Personales. En este tiempo eran vacantes en procesos de contratación y actualmente ya cubiertas del Comisionado Universitario.

XIV. LOGROS

a) El Comisionado Universitario logró promocionar más sus acciones a través de todas las campañas impresas en diversos temas con el gran apoyo del Área de Marketing y Diseño Gráfico de la UNAH, comunicación constante con ambas dependencias hasta que se lograron los objetivos deseados. b) Se logró que esta Unidad tuviese su propio espacio físico por la confidencialidad de los casos y también con el propósito de brindar al usuario un mayor confort y confianza para expresar con libertad su queja.

XV. RETOS

- a) Lograr llegar a todos los centros regionales de la UNAH, a nivel presencial y CRAED para que conozcan de la figura del Comisionado Universitario, Deberes y Derechos de los Estudiantes y la erradicación del Acoso Sexual de la UNAH.
- b) Continuar con el proceso de reestructuración que ya se encuentra en su etapa final.
- c) Intensificar las campañas de promoción y sensibilización a nivel nacional, a fin de dar a conocer nuestra figura, los derechos y deberes y el Reglamentos contra el Acoso sexual.
- d) Promover la denuncia como método efectivo para la mejora continua de nuestra universidad y la erradicación del acoso sexual o de cualquier otra problemática que se presente.
- e) Perfeccionar la base de datos del Comisionado Universitario.
- f) Participación en la campaña de Seguridad de la Universidad como referente para la denuncia de delitos mediante correo electrónico, telefonía o presencial, ante el Comisionado Universitario.
- g) Hacer gestión para la investigación académica de temas relacionados con los derechos humanos y establecer coordinaciones con unidades que dentro de su pensum académico desarrollan estos temas.

XVI. AGRADECIMIENTOS

De manera especial al Doctor en Derechos Humanos **Joaquín Mejía** por su tiempo y experticia en brindar las conferencias en tema de Masculinidad en la campaña Género y Masculinidad, de manera Ad Honoren a nuestra Unidad.

A Médicos del Mundo por la capacitación ofrecida a nuestro personal del Comisionado Universitario.

A todas las Autoridades y unidades que en conjunto hemos trabajado para el beneficio de la Comunidad universitaria.

A todas las instituciones externas, Forosida, Cattrachas Honduras, CONADEH, Redes de Mujeres, UDIMUF, CARITAS en La Ceiba.

También agradecemos a todas aquellas unidades que colaboran con la resolución de conflictos de nuestros usuarios, ya que esa es una de nuestras principales funciones, así como con los estudiantes que nos apoyan en las actividades de capacitación, restructuración y prevención de conflictos.

EN LAS REDES SOCIALES DEL COMISIONADO

A través de https://www.Facebook.com//comisionadouniversitario, ecomiunah, se socializa toda la información que es de interés para nuestros contactos y lectores. Se brindaron orientaciones a través de esta página. Informamos a nuestros usuarios a través de fotografías e informes de todas las actividades que se realizan en nuestra dependencia, así mismo se da seguimiento a las peticiones que se realizan a través de los correos electrónicos comisionado@unah.edu.hn comisionadouniversitario@hotmail.com, y también nos encuentran en www.comisionado.unah.edu.hn. Tel. (504) 2216-3017, 2216-3018 y 2216-3019.

Personal del Comisionado Universitario a Nivel Nacional

Abog. Claudia Bustillo Banegas Comisionada Universitario (a.i.)

Lic. Ana Gertrudis González Valladares, Comunicación y Promoción

Abog. Evelio Sánchez Cruz, Delegado en la Facultad de Ciencias Médicas Lic. Ritza María Rodríguez Girón, Investigadora de Quejas en FCM

Abog. José Gustavo Zelaya Mendoza, Analista de Derechos Humanos

Lic. Oscar José Hernández Calero, Oficial Administrativo Lic. Modesto Enrique Martínez, Oficial Administrativo

Lic. Rafael Edgardo Escoto Caballero Abog. Erleny Denisse Martínez Coello Abog. Ana Lourdes Ramírez Ponce Investigadores de Reclamos en Oficina Central

Lic. Dayanara Guillen Montes, Oficial Contra el Acoso Sexual

Lurvin Marisol Villalta Espinal, Asistente Operativo II

Francisco Javier López Flores, Auxiliar de Oficina

Abog. José Amado Mancía Leiva, Delegado UNAH-VS Rosaura María Ordóñez Lara, Asistente de Quejas UNAH-VS

Msc. María del Carmen García Ramos, Delegada en el CURLA Julio César Euceda Cabrera, Auxiliar de Servicios de Información y Control Documental